

	ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO	CÓDIGO: FO-BS-03 VERSIÓN: 4 FECHA: 9 de febrero de 2021
---	--------------------------------------	--

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de Contrato	Contrato de Obra
No. De contrato	62 de 2022
Modalidad de Contratación	Selección Abreviada de menor cuantía
Objeto	Realizar el mantenimiento locativo y adecuaciones de las instalaciones de la Sede del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y Profesiones Auxiliares incluyendo el suministro de materiales y mano de obra, por el sistema de precios unitarios.
Valor inicial del contrato	\$ 51.991.856 (cincuenta y un millones novecientos noventa un mil ochocientos cincuenta y seis pesos m/lg)
Plazo inicialmente Pactado	15 días
Supervisor	Subdirector de fomento y registro
Fecha de suscripción	9 de diciembre de 2022
Lugar de ejecución	Bogotá

Nombre del Contratista	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN BEZALEEL SAS
Identificación	NIT 900779049-9
Dirección	CL 9 4 85 ED SAN PEDRO CLAVEL OF 301
Teléfono	3 1 6 5 3 3 5 4 5 7
Ciudad	Villavicencio

ANTECEDENTES DEL CONTRATO	
Fecha de inicio	19/12/22 (diez y nueve de diciembre de 2022)
Prórrogas del contrato	Ninguna
Adiciones al contrato	Ninguna
Suspensiones Anteriores	Ninguna
Plazo Total	15 días

Fecha de Suspensión	23 de diciembre de 2022
Tiempo de Suspensión	15 días
Fecha de Reinicio	16 de enero de 2023
Valor Total o Actual del contrato	\$ 51.991.856 (cincuenta y un millones novecientos noventa un mil ochocientos cincuenta y seis pesos m/lg)
Nueva Fecha de Terminación	26 de enero de 2023

En Bogotá, a los 16 días del mes de enero de 2023 se reunieron DIANA CAROLINA GARCÍA PEÑALOZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1090394043 de Cúcuta, Norte de Santander, representante legal de la empresa CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN BEZALEEL SAS, en su calidad de Contratista y DIANA LUZ ORTIZ RODRIGUEZ, en su calidad del supervisor del CPNAA y ALFREDO REYES ROJAS, en su calidad de representante legal del CPNAA, para reiniciar el contrato No. 62 de 2022, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que se ha finalizado el tiempo de vacaciones colectivas de los trabajadores del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, definido por la Resolución 61 de 2022 y por lo tanto se reinician actividades el 16 de enero de 2023.

Conforme con lo anterior, y dado que ya se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión, las partes acuerdan **REINICIAR** el plazo contractual del contrato No. No. 62 de 2022.

	ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO	CÓDIGO: FO-BS-03 VERSIÓN: 4 FECHA: 9 de febrero de 2021
---	--	--

En consecuencia, mediante la suscripción de la presente acta de reiniciación, el Contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a: Tiempo de suspensión, fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado, fecha de reiniciación del contrato, y nueva fecha de terminación del contrato respecto a la inicialmente pactada.

Esta acta será publicada en la plataforma de SECOP II de Colombia Compra Eficiente dentro del contrato No. 62 de 2022 el cual puede ser consultado en el link

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 16 días del mes de enero de 2023-

 _____ DIANA LUZ ORTIZ RODRIGUEZ SUPERVISOR CPNAA	 _____ DIANA CAROLINA GARCÍA PEÑALOZA CONTRATISTA
 _____ ALFREDO REYES ROJAS REPRESENTANTE LEGAL DEL CPNAA	